

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3056 de fecha viernes 11 de enero de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29414
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Walter Juvenal Delgadillo Terceros, Ministro de Trabajo, debe ausentarse del país en misión oficial del 14 al 17 de enero de 2008, a la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile, a fin de participar en la IV Conferencia Regional de Empleo, a realizarse en el marco del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina de Naciones.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 2 de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, concordante con lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo Reglamentario N° 28631, de 8 de marzo de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE TRABAJO**, a la ciudadana **MARIA MAGDALENA CAJIAS DE LA VEGA**, Ministra de Educación y Culturas, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga